**SI-16-2018**

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD **SI-16-2018** PRESENTADA POR EL SEÑOR , MEDIANTE LA CUAL REQUIERE**:**

**Remuneración mensual de la institución, por cargo presupuestario (2018), incluyendo la categoría salarial de Ley de Salarios o Contrataciones, y los montos aprobados para dietas y gastos de representación.**

CONSIDERANDO QUE:

1. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
2. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE BRINDÓ RESPUESTA SOBRE LOS REQUERIMIENTOS QUE ANTECEDEN, REMITIENDO ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERENTE A REMUNERACIONES.
3. LA INFORMACIÓN REQUERIDA ES OFICIOSA, RAZÓN POR LA CUAL HA SIDO ACTUALIZADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, DENTRO DEL ESTÁNDAR DE “REMUNERACIONES” AL CUAL PUEDE ACCEDERSE DESDE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/corsain/remunerations>

POR TANTO: DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 71 Y 82 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

**LA INFORMACIÓN REFERENTE A REMUNERACIONES SE ENCUENTRA DISPONIBLE PÚBLICAMENTE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.**

**NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL PETICIONARIO.**

SAN SALVADOR, A LAS 16 HORAS CON 25 MINUTOS, DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2018.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez  
Oficial de Información

Corporación Salvadoreña de Inversiones  
2254-9500